***NORMAS DE PUBLICACIÓN***

1. La Revista de las Ciencias de la Actividad Física del IND es una revista que tiene por objetivo; **la DIVULGACIÓN** de los resultados de investigaciones científicas que provengan de las ciencias de la actividad física y el deporte.

1. El contenido debe ser original, también se publicarán artículos generales tales como; revisiones, teóricos, históricos los cuales deberán contemplar toda la bibliografía aparecida en los últimos 3 años.
2. Recepción de los artículos. El plazo será de 3 meses, del 01 de abril al 01 de julio de cada año y deberán ser enviados al departamento de Investigación y Diseño, mmorales@ind.cl, [amunoz@ind.cl](mailto:amunoz@ind.cl), en formato que se adjunta al final de estas normas.
3. Evaluación de artículos. Los artículos recepcionados se evaluarán por dos profesionales, miembros del Comité Científico de la revista (método doble ciego). En caso de ser aceptado el artículo por un evaluador y rechazado por el otro evaluador, se enviará a un tercer evaluador para que decida.
4. La evaluación durará 5 semanas y se comunicará e enviará en forma integra la evaluación realizada.
5. La evaluación tiene por objeto mejorar los artículos enviados, por lo cual cuando se sugieran correcciones el o los autores deberán fundamentar, por escrito, que aceptan los cambios o en caso contrario por qué no deciden efectuarlos.
6. Si se comprueba que se ha enviado a esta revista un artículo que ha plagiado algún trabajo, hará que automáticamente sea rechazado, y en lo sucesivo, los trabajos en los que figure dicho autor o autores no serán aceptados.
7. La revista deberá estar impresa en octubre de cada año, y el autor tendrá derecho a 10 ejemplares de libre disposición.
8. Nadie puede solicitar cobro alguno por la revista, es gratuita.
9. No se publicarán textos con contenido que promueva algún tipo de discriminación social, racial, política, sexual o religiosa.

1. Los trabajos, deben atenerse a las normas éticas del trabajo con seres humanos.

**Formato de Publicación**

* Deberán presentarse en formato compatible con el programa Word de Windows, formato carta, a espacio sencillo, letra Arial, texto cuerpo 10, justificado a ambos lados, en dos columnas, conteniendo gráficos, figuras y tablas en los lugares precisos. La diagramación del texto debe ser realizada en Word. La publicación podrá tener hasta un máximo de 15 páginas, deseablemente no superior 5.200 mil palabras aproximado, incluyendo las referencias bibliográficas. La inclusión de anexos (cuestionarios, escalas, entre otros), también se toma en cuenta en el conteo de palabras del artículo.

# REQUISITOS ESPECÍFICOS

* Entregar una copia en papel y una copia digital en CD del artículo completo con las especificaciones técnicas señaladas. Las imágenes, fotos o gráficos a incluir en extensión JPG o THIFF. Las fotografías a incluir deben tener alta resolución (300 dpi), y a cuatricomína (todo color).
* El artículo debe presentar la siguiente estructura:
* **Título (En español e inglés)**
* **Resumen**
* **Abstract**
* **Palabras clave (En español e inglés)**
* **Introducción**
* **Objetivos**
* **Diseño y metodología**
* **Resultados**
* **Discusión**
* **Conclusiones**
* **Bibliografía**

1. **Título en español e Inglés**, en mayúsculas, negrita,  tamaño 14 puntos, no más de dos líneas.
2. **Autor:** Apellidos, nombre, cargo, lugar de trabajo, país y e-mail.
3. **Resumen** y **Abstract** del trabajo en español e ingles (no podrá tener más 150 palabras).
4. **Palabras Clave** El artículo debe integrar palabras clave que permitan la orientación y asequibilidad del lector (entre 3 y 10 conceptos claves o descriptores)
5. **Introducción**. Debe plantear el problema investigado en el trabajo, aportar al lector la información necesaria para comprender el artículo y evaluar los resultados sin necesidad de recurrir a bibliografía adicional.
6. **Diseño y Metodología:** Es una sección imprescindible en todo artículo científico. En donde se deberá señalar los conceptos y teorías que le permiten sostener determinadas hipótesis y dar sentido a los resultados obtenidos en la investigación.
7. **Resultados**. Es la sección más importante del trabajo y debe ser breve y objetiva. Hay que evitar la redundancia de información: los resultados que se presentan en forma de gráficas o tablas no deben describirse de nuevo y viceversa.
8. **Discusión**. En ella se espera una interpretación de los resultados. Además, compara y confronta sus resultados con los de otros autores en el marco de las opciones teóricas y metodológicas asumidas en el punto anterior.
9. **Conclusiones**.Deben ir relacionadas en función de los objetivos de la investigación.
10. **Referencias Bibliográficas**. Cualquier afirmación que se haga en el artículo y que no se desprenda de los resultados del mismo, debe ir acompañada de su correspondiente cita bibliográfica. Estas referencias se ordenarán al final del artículo según su aparición en el texto (no por orden alfabético), recibiendo un número consecutivo en función de su orden de aparición, de acuerdo a la normativa A.P.A..
11. **Tablas y gráficos**. Las tablas y los gráficos podrán incluirse junto con el texto de los artículos y han de citarse numéricamente por orden de aparición. Asimismo, deben llevar un encabezamiento o título para que el lector sea capaz de entenderlos sin necesidad de recurrir al texto. Se aconseja evitar las tablas excesivamente largas.

**DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO**

**INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTE (IND).**